

REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Alto Hospicio, 25 de septiembre de 2025.-  
**DECRETO ALC. N° 6.136/2025.-**

**VISTOS:** La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DFL. 1, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución N° 36 del año 2024, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican; Decreto Alcaldicio N° 9.878/24 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 5.203/21 de fecha 15 de diciembre de 2021 mediante el cual se nombra en calidad de indefinido a doña Ximena Trujillo Giraldo a partir 01 de enero de 2022; Carta de renuncia voluntaria de fecha 27 de agosto de 2025, emitida por el/la funcionario/a, por medio de la cual se comunica renuncia voluntaria en calidad de indefinido a contar de 15 de septiembre de 2025.

**CONSIDERANDO:** Memorándum N° 5.823/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, mediante el cual el Director Servicios Traspasados, solicita se decretar renuncia voluntaria de Ximena Trujillo Giraldo.

**DECRETO:**

I.- Declárese el término de relación estatutaria, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **XIMENA TRUJILLO GIRALDO**, RUT: 26.289.081-3, **MEDICO CIRUJANO** del Área de Salud Municipal y el cese de las funciones de esta, por la causal del Artículo 48, letra a) de la Ley N° 19.378 esto es, "Renuncia Voluntaria", efectiva a contar del **15 de septiembre de 2025**.

**MONTO FIJO:**

<b>Dispónese cese de funciones de (don/doña)</b>	
RUT	:
Nombre	: Ximena Trujillo Giraldo
Cargo	: Medico Cirujano
Categoría y nivel	: Categoría A, nivel 12.
<b>Identificación del acto administrativo a cesar</b>	
Tipo de documento	: Decreto Alcaldicio
N° de documento	: 5.203/21
Fecha del documento	: 15 de diciembre de 2025
Servicio	: Municipalidad de Alto Hospicio
Dependencia	: Área de Salud
<b>En las condiciones siguientes</b>	
Causal de Cese	: Renuncia Voluntaria
Fecha del cese	: 14 de septiembre
Comentario	: N/A
¿Se acoge a beneficios?	: No
<b>Renuncia voluntaria</b>	
Se adjunta carta de dimision	: Si
Fecha de dimision	: 27 de agosto de 2025

II.- Dejese establecido que Ximena Trujillo Giraldo no está sometida/o a procesos por eventuales responsabilidades administrativas, del cual pueden emanar antecedentes serios.

III.- Encárguese a la Unidad de Gestión de Personas, el correcto pago de las remuneraciones por las labores efectivamente realizadas.

Alto Hospicio, 25 de septiembre de 2025.-  
DECRETO ALC. Nº 6.136/2025.-

IV.- Notifíquese el Decreto al Interesado, a través del Departamento de Servicios Traspasados.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACÁ,  
COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



JOSE VALENZUELA DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

